

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO V

Coordinación

ALFREDO ÁVILA  
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2008

## NÚMERO 222

Don Mariano García Ríos, da parte de la derrota que sufrió en los Guajes, fechado en Taxco el 9 de abril de 1811

Excelentísimo señor.— Después de haber tenido el honor de remitir a esa corte a la superior disposición de vuestra excelencia los prisioneros que hice en el pueblo de Teloloapan se me notificó que en el paraje que nombran los Guajes se había avistado otra gavilla de insurgentes lo que me obligó a disponer la gente de mi mando a ir a atacarlos, y en efecto habiendo ido a salirles al encuentro habían ya dividídose, y tomado los puntos con la caballería, el que llaman la Loma Larga y con la gente de a pie el conocido por la Tierra Morada, alias Puerto de la Cruz donde a pesar de la obstinada resolución con que intentaban avanzar conseguí contenerlos sin que pudieran dar un paso adelante cuya acción sostuve desde las doce del día hasta las cuatro de la tarde, y seguramente se hubieran puesto, como otras ocasiones en precipitada vergonzosa fuga si no los hubiera animado mantenerse en los dos mencionados puntos la confianza de que el mayor grueso de su trozo venía a sorprenderme por la espalda destinando previamente avanzadas a cortarme la retirada por cualquiera punto que lo intentara pues de hecho puedo asegurar a vuestra excelencia que solo el valeroso esfuerzo de los soldados de mi compañía y valientes patriotas don José Julián Vázquez y otros que me acompañaban pudo facilitármela luego que lo determiné con el aviso que desde el pueblo se me envió por el brigadier don Julián de Nájera de que por el paraje que llama Azazalpa había ya entrado la mayor fuerza del enemigo al lugar y apoderádose de la casa en que me había acuartelado su guardia, municiones, y baúles de mi equipaje en que custodiaba todas las correspondencias del servicio mi título o despacho con que vuestra excelencia se dignó honrarme e informes hechos a vuestra excelencia sobre lo falto de armas con que siempre me he hallado por que todas las con que pude habilitar a mi compañía al salir de mi

pueblo de Olinalá se reducía a cuarenta malas escopetas, y habiendo salido sosteniéndome con solos cuarenta hombres a fuerza de tiroteo hasta ponerme a salvo en el pueblo de Iscuteopan donde hice noche, determinando previamente que mi infantería para que pudiera escaparse se disipara y me buscara en el citado pueblo a replegarse allí como lo verificaron varios que llegaron conmigo a este real hoy a las tres de la tarde, y aunque faltan o se echan menos hasta cincuenta no pierdo la esperanza de cuando no todos muchos llegarán en el resto del día o la noche, todo lo cual elevo a la superior noticia de vuestra excelencia con el mayor sentimiento por lo desgraciado del suceso.

Con esto señor excelentísimo recelo fundadamente que un número tan respetable como de cinco o seis mil hombres lo menos que fue con el que tuve que combatir con el cortísimo de cuando mucho doscientos cerciorado de hallarme sin armas lo anime a llevar adelante el proyecto de invadir a este real como ya lo ha intentado y más cuando éstos no son sólo indios si no toda o la mayor parte negros desalmados de la tierra caliente a quienes vienen comandando, según se me ha informado por el único prisionero que logré hacer, y recelo pueda morir por mal herido, un tal don Mariano de la Piedra hombre acaudalado de la misma Tierra caliente, un hijo suyo, un tal Mercado, y un cura apellidado Benavente.

Las consecuencias ya la sabia penetración de vuestra excelencia conocerá cuán funestas pueden ser porque aun de los pueblos que he pacificado en esta jurisdicción y se manifiestan adictos a la justa causa es de sospechar sin temeridad que por la volubilidad e inconstancia de los indios vuelvan a sublevarse y se pierda toda esta provincia si, como rendidamente suplico a la integridad de vuestra excelencia, no se digna tener la bondad de mandar ya sea bajo de mis órdenes o de las del jefe que fuere del superior agrado de vuestra excelencia siquiera trescientos hombres de tropa disciplinada con la cual no sólo se logrará aterrorizar al enemigo sino que a este

vecindario que lo veo con el ánimo decaído por la falta de la gente de mi compañía, y resuelto si no se le socorre a desamparar su suelo, y por el contrario entiendo que con el refuerzo insinuado se reanimará para defenderse como lo ha hecho en esta ocasión, y espero de la piedad de vuestra excelencia se digne franquearme el auxilio que impetro pues en el caso contrario se apoderará el enemigo de toda la jurisdicción y acaso progresivamente lo hará de otras todo lo cual no cumpliría con mis deberes si no lo hiciese así presente a vuestra excelencia para que en concepto de lo que he referido se digne resolver lo que fuere de su justificado arbitrio que como en todo será lo más acertado.

Estando poniendo éste he recibido varios partes de los encargados de justicia en los pueblos de los contornos de este real en que me dan noticia de que los gobernadores y alcaldes de dichos pueblos no sólo se han negado a sus mandatos si no que han respondido con insolencia, y otros se han pasado ya a acompañar a los insurgentes teniendo ya los demás prevención de víveres para recibirlos.

A más del crecido número de insurgentes que he dicho a vuestra excelencia contiene esta división, hay otro reunido en el pueblo de Tlacotepec donde todos los días están refugiándose los fugitivos de Morelos que es decir éste con el que nos ha atacado unas mismas órdenes, y por su muchedumbre capaz de invadirnos con mucha facilidad.

Nuestro señor guarde la muy importante vida de vuestra excelencia muchos años Real de Taxco y abril 9 de 1811.— Excelentísimo señor.— *Mariano García Ríos*.— Excelentísimo señor don Francisco Javier Venegas virrey gobernador y capitán general de esta Nueva España.

La edición del tomo V de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Rosa América Granados Ambriz  
Raquel Güereca Durán  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Adriana Fernanda Rivas de la Chica  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602